



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)

16228-5

Distr. LIMITADA

IPCT.24  
7 abril 1987

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

Reunión Global Preparatoria  
de la Primera Consulta sobre  
la Industria Pesquera

México, D.F. (México), 26 a 29 de enero de 1987

INFORME\*

485

---

\* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

V.87-83977

## PREFACIO

### El Sistema de Consultas

La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en marzo de 1975 en Lima (Perú), recomendó que la ONUDI incluyera entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo con el objeto de aumentar la participación de estos últimos en la producción industrial mundial mediante una mayor cooperación internacional.

Ulteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su séptimo período extraordinario de sesiones celebrado en septiembre de 1975, suscribió esta recomendación.

En mayo de 1980, la Junta de Desarrollo Industrial decidió establecer el Sistema de Consultas con carácter permanente, y en mayo de 1982 aprobó su reglamento (El Sistema de Consultas, PI/84), en el que se estipulan sus principios, objetivos y características, entre ellos los siguientes:

"El Sistema de Consultas estará relacionado con la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo y entre los propios países en desarrollo;

El Sistema de Consultas también hará posible la celebración de negociaciones entre las partes interesadas, a petición de éstas, durante las consultas o después de ellas;

Entre los participantes de cada país miembro deberán figurar funcionarios gubernamentales así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores y otros, en la medida en que lo considere apropiado cada gobierno;

Cada reunión de Consulta preparará un informe, en el que figurarán las conclusiones y recomendaciones acordadas por consenso y también otras opiniones importantes expresadas durante los debates."

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PREFACIO .....		ii
INTRODUCCION .....	1 - 8	1
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS .....	9 - 15	3
<u>Capítulo</u>		
I. ORGANIZACION DE LA REUNION .....	16 - 30	5
II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES .....	31 - 39	7
III. CLAUSURA DE LA REUNION .....	40 - 43	8
<u>Anexos</u>		
I. LISTA DE PARTICIPANTES .....		9
II. PROGRAMA .....		12
III. LISTA DE DOCUMENTOS .....		13

## INTRODUCCION

### Primera Consulta sobre la Industria Pesquera

1. La Junta de Desarrollo Industrial (JDI), en su 19° período de sesiones, celebrado en mayo de 1985, decidió incluir la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca en el programa de reuniones de consulta para el bienio 1986-1987.
2. De conformidad con la mencionada decisión y el programa de trabajo fijado, la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera se celebrará en Gdansk (Polonia), del 1° al 5 de junio de 1987, y será copatrocinada con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### Antecedentes de la Primera Consulta

3. Antes de la decisión de la JDI, se celebró en Viena, en febrero de 1984, una reunión de un grupo especial de expertos para determinar esferas prioritarias en las que fuera posible y conveniente la cooperación internacional en la industria pesquera. Se determinaron las esferas siguientes: construcción naval, técnicas de captura y fabricación de equipo, elaboración y conservación del pescado, almacenamiento, envasado, transporte, comercialización, investigación científica y capacitación.
4. En los meses de junio y septiembre de 1986 se celebraron Reuniones Preparatorias Regionales para América Latina y África, respectivamente, con objeto de:
  - a) Examinar la situación actual de la industria pesquera en la región y sus posibilidades de expansión en el marco de la Zona Económica Exclusiva, establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982;
  - b) Identificar las limitaciones comunes y especiales que entorpecen el desarrollo de esta industria en los países en desarrollo de la región;
  - c) Examinar y proponer formas y medios de cooperación y acción internacionales necesarias para superar las limitaciones identificadas;
  - d) Seleccionar puntos concretos, y estudiarlos a fondo, para examinarlos en la Reunión Global Preparatoria y para su posible presentación a la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera.
5. La Reunión Global Preparatoria fue organizada por la ONUDI en estrecha cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), bajo los auspicios del Gobierno de México.
6. El propósito de la Reunión Global Preparatoria era asesorar a la Secretaría de la ONUDI sobre la selección de los puntos que podrían ser examinados en la Primera Consulta.
7. La Secretaría de la ONUDI ha preparado estudios regionales sobre la situación de la industria pesquera en África, América Latina y Asia.
8. Basándose en las conclusiones y recomendaciones de las Reuniones Regionales Preparatorias y en la labor realizada por la Secretaría, la ONUDI

seleccionó los siguientes puntos como base de las deliberaciones de la Reunión Global Preparatoria:

Punto 1: Modernización de las embarcaciones y del equipo de pesca:

- a) Pequeñas embarcaciones pesqueras;
- b) Buques de pesca industrial;
- c) Equipo y artes de pesca;
- d) Servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones;
- e) Normalización y mejoramiento de motores para pequeñas embarcaciones pesqueras.

Punto 2: Valor añadido a los productos pesqueros:

- a) Elaboración en pequeña escala;
- b) Elaboración industrial;
- c) Conocimiento y selección de tecnologías de elaboración apropiadas;
- d) Necesidad de mejorar y difundir técnicas de conservación adecuadas incluidas las cadenas frigoríficas de bajo costo;
- e) Capacitación de los técnicos en materia de refrigeración y elaboración, incluida capacitación electrónica;
- f) Desarrollo de productos envasados y control de calidad.

Punto 3: Comercialización:

- a) Desarrollo de los mercados internos y de exportación;
- b) Mejoramiento de los canales y sistemas de comercialización;
- c) Promoción del consumo interno.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS

### Preámbulo

9. En las Reuniones Regionales Preparatorias y en la Reunión Global Preparatoria celebrada en México, se vio la necesidad de fomentar el desarrollo de la producción pesquera utilizando para ello tecnologías adaptadas a las condiciones existentes en los países en desarrollo de Africa, América Latina, Asia y el Caribe.
10. Los participantes en las reuniones insistieron en la importancia fundamental de mejorar y modernizar los métodos de producción -procurando al mismo tiempo lograr la autosuficiencia tecnológica - de conformidad con la situación social y económica de cada país.
11. Se estimó que, para alcanzar los objetivos anteriores:
- a) El mejoramiento y la modernización debían encaminarse a la obtención -con destino sobre todo a los mercados internos- de productos de bajo costo, debidamente manipulados, elaborados, conservados y transportados, y al acceso de esos productos a los mercados exteriores en las mejores condiciones posibles de competitividad;
  - b) La óptima utilización de los recursos debía concebirse en términos de minimización de las pérdidas sufridas después de las capturas, de un aumento del valor nutritivo de los productos pesqueros, y de la prioridad dada a la producción de alimentos destinados al consumo humano directo;
  - c) En muchos países en desarrollo, las pequeñas pesquerías suministraban, con medios técnicos y tecnologías de un nivel relativamente bajo, la mayor parte del pescado destinado al consumo humano. Esta situación podía mejorarse considerablemente;
  - d) En los países cuyos recursos de la Zona Económica Exclusiva no pudieran ser plenamente explotados por las pequeñas pesquerías, debían desarrollarse en forma apropiada las pesquerías industriales y el potencial de la industria nacional;
  - e) La gran escasez de mano de obra calificada era uno de los principales obstáculos al desarrollo de un sector en el que se hacía sentir la necesidad de capacitación a medio y a largo plazo, sobre todo en las esferas de la gestión, de la elaboración, de la refrigeración, de la electrónica, etc.;
  - f) Era preciso fortalecer la cooperación internacional, especialmente a nivel regional, en las actividades de investigación relacionadas, entre otras cosas, con la ordenación de recursos, las técnicas de pesca y la ictiotecnología, así como con las repercusiones del desarrollo pesquero en la comercialización y la economía.
12. Se admitió asimismo que el desarrollo de las pesquerías de aguas interiores y de la acuicultura -cuya importancia en muchos países, asiáticos especialmente, se reconoció- tropezaba frecuentemente con obstáculos de la misma naturaleza.
13. El desarrollo, de pequeñas pesquerías en particular, se veía a menudo obstaculizado por la ausencia de mecanismos de financiación que permitieran procurarse créditos muy necesarios. Los organismos de financiación

nacionales, regionales e internacionales podían y debían esforzarse en encontrar, mediante una colaboración más estrecha, los medios que permitieran superar ese problema.

14. El desarrollo dependía de la existencia de estructuras institucionales eficaces, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

#### Recomendaciones

15. Conscientes de la complejidad y de la gran diversidad de la industria pesquera, los expertos participantes en la Reunión Global señalaron dos puntos principales, relacionados con la industrialización del sector pesquero, que deberían ser examinados en la Consulta sobre la Industria Pesquera en Gdansk (Polonia):

Punto 1: Mejoramiento y modernización de las embarcaciones y del equipo de pesca para aumentar la productividad y la eficiencia

- a) Pequeñas embarcaciones pesqueras;
- b) Buques de pesca industrial;
- c) Equipos y artes de pesca;
- d) Instalaciones y técnicas de manipulación a bordo;
- e) Motores para pequeñas embarcaciones pesqueras;
- f) Servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones;
- g) Capacitación, incluso en la esfera electrónica.

Punto 2: Mejoramiento de la cadena de producción pesquera y aumento del valor añadido

- a) Conocimiento y selección de tecnologías de elaboración apropiadas
  - i) Elaboración en pequeña escala;
  - ii) Elaboración industrial;
- b) Necesidad de mejorar y difundir técnicas de manipulación y conservación, adecuadas, incluidas las cadenas frigoríficas de bajo costo;
- c) Capacitación de los técnicos en materia de elaboración y refrigeración del pescado;
- d) Desarrollo de productos, envasado e inspección del pescado, así como control de calidad para asegurar un nivel de calidad adecuado;
- e) Desarrollo de los mercados y mejoramiento de los canales y sistemas de comercialización para los mercados internos y de exportación.

## I. ORGANIZACION DE LA REUNION

16. La Reunión Global Preparatoria de la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera se celebró en México, D.F. (México), del 26 al 29 de enero de 1987.

17. Asistieron a la Reunión 22 expertos de 17 países, 2 observadores de países en desarrollo, representantes de OLDEPESCA, de la FAO y de la ONUDI (la lista de participantes figura en el Anexo I).

### Apertura de la reunión

18. En la sesión de apertura, el Director del Sistema de Consultas de la ONUDI agradeció a los expertos su participación y su cooperación con la ONUDI para ayudarlo a determinar los puntos que serían sometidos a la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera.

19. En su discurso, subrayó que, aunque las industrias pesqueras contribuían sustancialmente al PNB de muchos países, proporcionaba empleo a unos 16 millones de personas en todo el mundo y era fuente primordial de alimentos para muchos pueblos, no había recibido la atención que merecía por parte de la comunidad internacional.

20. Asimismo recalcó que la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera tenía por objeto ayudar a los países en desarrollo a hacer un uso efectivo de su soberanía sobre sus respectivas Zonas Económicas Exclusivas.

21. Finalmente, tras agradecer al Gobierno de México por su generosa acogida a esta Reunión, señaló la importancia que tenía para una consulta de esta naturaleza el interés manifestado por un país que, como México, había desarrollado su industria pesquera en los últimos años de forma tal que muy bien podría servir de ejemplo a los países en desarrollo.

22. Intervino asimismo el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Sr. Rodrigo Duarte Torres, quien, refiriéndose al importante papel desempeñado por México cuando el Ilustre Secretario fue elegido presidente de la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, organizada por la FAO en 1984, dijo que, al ofrecerse como huésped de la Reunión Global Preparatoria sobre la Industria Pesquera, el Gobierno de México había actuado tan acertada como generosamente. Dado el alto nivel de los expertos presentes en la reunión, así como el lugar de primer rango ocupado por México en lo tocante al desarrollo de la industria pesquera, los debates, positivos y constructivos, no podrían por menos que tener resultados fructíferos. El orador terminó su alocución señalando una vez más los beneficios que podría reportar una colaboración entre organismos intergubernamentales, no gubernamentales e internacionales, como había demostrado la presente reunión.

23. El Doctor Juan José Cárdenas Ronco, Director Ejecutivo de OLDEPESCA, también intervino en la sesión inaugural para señalar la importancia creciente que los países latinoamericanos atribuían al sector pesquero y el interés que tenían en hallar nuevas formas de cooperación internacional.

24. También dijo que resultaba paradójico que los países en desarrollo capturasen el 70% de la producción mundial y que su consumo pesquero estuviera muy por debajo del promedio mundial. De la misma manera, agregó, los beneficios del comercio internacional se distribuían inequitativamente, pues los países en desarrollo vendían productos no transformados a bajo precio y tenían que comprar a precios elevados productos industrializados.

25. Finalmente, el Secretario de Pesca de México, Licenciado Pedro Ojeda Paullada, dio una cordial bienvenida a los participantes y resaltó la importancia del desarrollo de la industria pesquera en los países en desarrollo; el Secretario de Pesca manifestó que la pesca era una palanca de desarrollo político, económico y social de los pueblos y un factor determinante para que los países costeros ejercieran y consolidasen su soberanía sobre los recursos de sus Zonas Económicas Exclusivas.

26. También dijo que la pesca era el mejor instrumento de justicia para los pueblos ribereños, pues les permitía actuar tanto a nivel nacional como internacional, y destacó que los acuerdos de las Naciones Unidas sobre las Zonas Económicas Exclusivas habían permitido a los países fortalecer y ejercer su soberanía sobre los recursos pesqueros.

27. Luego de agradecer la asistencia de los participantes, destacó que para México era un privilegio ser sede de una Reunión de expertos de América Latina, África, Asia y de países desarrollados, y reconoció el apoyo de la ONUDI y de la FAO en los preparativos de la Reunión.

#### Elección de la Mesa

28. El Sr. José González Pedrero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Consultiva de la Pesca de México, fue elegido, por unanimidad, Presidente de la Reunión.

29. También se nombró un Comité de Redacción, integrado por las siguientes personas: Sr. Oscar do Porto (Argentina); Sr. Achmad Farid (Indonesia); Sr. Saleh Sadiq Osman (Tanzania); Sr. Jacques Weber (Francia); y Sr. Ireneusz Wrzesniewski (Polonia). Seguidamente, el Sr. Jacques Weber (Francia) fue elegido presidente del Comité de Redacción.

#### Aprobación del programa

30. La Reunión aprobó el programa que figura en el Anexo II del presente documento.

## II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

31. Un representante de la ONUDI explicó los progresos que se estaban realizando en las actividades de asistencia técnica de la Organización, e indicó los sectores en los que se estaba proporcionando dicha asistencia o podría proporcionarse en el futuro.

32. Otro representante de la ONUDI explicó el alcance de la Reunión, y subrayó que el objetivo principal era ayudar a la Organización a seleccionar los puntos que habrían de tratarse en la Consulta sobre la Industria Pesquera. Señaló que se trataba de una reunión de expertos que asistían a título personal, y cuya opinión no comprometía, por tanto, ni a las instituciones a que pertenecían ni a sus gobiernos.

33. Un funcionario de la ONUDI resumió a continuación las conclusiones y recomendaciones formuladas en las Reuniones Regionales Preparatorias para Africa y América latina, y presentó el documento de la Secretaría titulado "Puntos que podrían someterse a la consideración de la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera". Destacó la importancia de la industria pesquera desde el punto de vista de su contribución al producto nacional bruto, al empleo y a los suministros de alimentos. También se refirió a las repercusiones que la introducción de la Zona Económica Exclusiva había tenido en el sector de la pesca, como lo demostraban el aumento considerable, en los últimos años, de las capturas efectuadas por los países en desarrollo, así como el aumento de las capturas realizadas por las flotas de altura de países que anteriormente operaban en las aguas territoriales de los países en desarrollo. El documento subrayaba la importancia de la pesca en pequeña escala en muchos países de Africa y de Asia.

34. El representante de la ONUDI también se refirió a los principales problemas con que se enfrentaba la industria pesquera en los países en desarrollo, y destacó los problemas planteados en cuanto a las flotas pesqueras y a las operaciones de elaboración y comercialización.

35. El Presidente invitó a los participantes a que debatieran los temas que, propuestos por la ONUDI, habían sido aprobados por la Reunión. Tras haber expresado sus puntos de vista en cuanto a la importancia de los temas presentados, los expertos convinieron en modificar el título y el contenido de los puntos 1 y 2 y suprimir, para facilitar la tarea de los Grupos de Trabajo, el punto 3, parte del cual fue incorporado al punto 2.

36. Una vez examinados los puntos a presentar a la Consulta, el Presidente propuso que el Comité de Redacción preparase un preámbulo en el que se resumieran las opiniones expresadas en el curso de las deliberaciones con objeto de que, en base a las mismas, se estructurasen y seleccionasen los temas.

37. El Comité de Redacción presentó su informe a la Sesión Plenaria para su examen y aprobación.

38. La Reunión aprobó el preámbulo y las recomendaciones que figuran en la primera parte del presente informe.

39. El Director del Sistema de Consultas de la ONUDI manifestó su satisfacción por el resultado de las deliberaciones y señaló la importancia de la selección de los puntos, y de la definición de sus elementos constitutivos, para la preparación de la Consulta.

### III. CLAUSURA DE LA REUNION

40. La Reunión fue clausurada por el Secretario de Pesca, Sr. Pedro Ojeda Paullada, quien felicitó a los participantes por sus fructíferas deliberaciones y por las recomendaciones que habían formulado a la Secretaría de la ONUDI.

41. El Presidente agradeció a los expertos los esfuerzos que habían realizado por alcanzar los objetivos de la Reunión, y les felicitó por haber podido examinar los problemas con que tropezaba la industria pesquera en los países en desarrollo y por haber llegado a conclusiones unánimes respecto de los puntos a recomendar para su examen en la Primera Consulta.

42. El Sr. Saleh Sadiq Osman (Tanzania), dio las gracias a la Secretaría de la ONUDI por haber organizado la Reunión y por haberla dirigido eficientemente; también dio las gracias al Gobierno de México por la hospitalidad y la generosa ayuda brindada a los participantes.

43. En ombre de la ONUDI, el Director del Sistema de Consultas agradeció a los expertos su participación.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

Oscar Ramón do Porto, Corrientes 23-7 - 3°B, 7600 Mar del Plata

Brasil

Franciso Chagas Machado Filho, Planning of Fishing Research,  
Av/W3 Norte, quadro 506, Edificio Da Pesca, Brasilia

Cuba

Jorge Juan Terrè Díaz, Chief Specialist, Office of International  
Relations, Ministry of the Fisheries Industry, Barlovento, Playa Sta. Fe,  
La Habana

Chile

César Varela Sáez, Chief, Division of Utilization, Institute of Fisheries  
Development (IFOP), Pedro de Valdivia 2633, Casilla 1287, Santiago

China

Tong Jing Wen, Deputy Chief, Bureau of Aquatic Products, Ministry of  
Agriculture, Husbandry and Fisheries, 31 Min-Feng Lane, Xidan, Beijing

Francia

Jacques Weber, Chief of the Economic Department, French Research  
Institute for Utilization of Marine Resources (IFREMER),  
66, avenue d'Iéna, 75116 Paris

India

R. Sathiarajan, Director, Integrated Fisheries Project, Ministry of  
Agriculture, Government of India, 682016 Cochin

Indonesia

Achmad Farid, Head, Fishing Technology Development Centre, BPPI,  
P.O. Box 218, Semarang

Malí

Amadou Koné, General Director, Fisheries Operations, P.O. Box 134, Mopti

Marruecos

Mohammed Rouchdi, Head, Fisheries Production Division, Ministry of Sea  
Fisheries and the Merchant Marine, Rabat

México

Silvia Cruz Ponce, Head, Department of Technical Fisheries Co-operation,  
Office of International Fisheries Affairs, Secretariat of Fisheries,  
Alvaro Obregón 269, 8° Piso, 06700 México, D.F.

Victor M. González Gómez, Head, Department of International Fisheries Organizations and Meetings, Secretariat of Fisheries, Alvaro Obregón 269, 8° Piso, 06700 México, D.F.

José González Pedrero, Executive Secretary, National Fisheries Consultative Commission, Secretariat of Fisheries, Av. Alvaro Obregón 269, 5° Piso, 06700 México, D.F.

Alonso López Cruz, Director General, International Fisheries Affairs, Secretariat of Fisheries, Av. Alvaro Obregón 269, 8° Piso, 06700 México, D.F.

Dámaso Luna Corona, Director, Multilateral Affairs, Office of International Fisheries Affairs, Secretariat of Fisheries, Alvaro Obregón 269, 8° Piso, 06700 México, D.F.

#### Perú

Fausto Lazo Galán, Consultant, Ministry of Fishing, Paseo de la República 3103, San Isidro, Lima

#### Polonia

Z.S. Karnicki, Deputy Director, Sea Fisheries Institute, ul. Zjednoczenia 1, 81-345 Gdynia

Czesław Stefaniak, Director, Central Union of Work Co-operatives, 47 Zurawia, 00-680 Varsovia

Ireneusz Wrzesniewski, Deputy Director, International Co-operation Department, Ministry of Maritime Economy, 00-950 Varsovia, ul. Hoza 20

#### República Unida de Tanzania

Saleh Sadiq Osman, Director of Fisheries, Ministry of Marine, Tourism and Forestry, P.O. Box 774, Zanzibar

#### Senegal

Bernard Codou Diop, Director, Oceanography and Sea Fisheries, State Secretariat of Animal Resources, 1 Joris Street, P.O. Box 289, Dakar

#### Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Peeter Tammoja, Chief, Section of the State Planning, Committee of the Estonian SSR, USSR Tallin Komsomoli Str. 1, 200103 Tallin

#### Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

#### Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Iain J.B. Robertson, Senior Fishery Industry Officer, Office of the Director, Fishery Industries Division, Food and Agriculture Organization, Room F-328, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia

Otras organizaciones intergubernamentales

Organización Latino Americana de Desarrollo Pesquero

Juan José Cárdenas Ronco, Executive Director, Av. Aviación 2555-A,  
Urb. San Borja, Apartado Postal 10168, Lima, Perú

Observadores

Horacio Martín Dorval, Commercial Secretary, Embajada Argentina,  
Reforma 300, Desp. 605, México, D.F.

Kulkumut Singhara, Commercial Attaché, Embajada de Thailandia, Sierra  
Vertientes 1030, Lomas de Chapultepec, México, D.F.

Anexo II

PROGRAMA

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Presidente y aprobación del Programa
3. Presentación del documento de la Secretaría sobre los puntos que podrían examinarse en la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera
4. Examen de los temas principales.

Punto 1: Modernización de las embarcaciones y del equipo de pesca:

- i) Pequeñas embarcaciones pesqueras
- ii) Buques de pesca industrial
- iii) Equipo y artes de pesca
- iv) Servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones
- v) Normalización y mejoramiento de motores para pequeñas embarcaciones pesqueras

Punto 2: Valor añadido a los productos pesqueros:

- i) Elaboración en pequeña escala
- ii) Elaboración industrial
- iii) Conocimiento y selección de tecnologías de elaboración adecuadas
- iv) Necesidad de mejorar y difundir técnicas de conservación, incluidas las cadenas frigoríficas de bajo costo
- v) Capacitación de los técnicos en materia de refrigeración y elaboración, incluida capacitación electrónica
- vi) Desarrollo de productos, envasado y control de calidad

Punto 3: Comercialización:

- i) Desarrollo de los mercados interno y de exportación
- ii) Mejoramiento de los canales y sistemas de comercialización
- iii) Promoción del consumo interno

5. Recomendaciones en cuanto a los puntos principales que hayan de examinarse en la Consulta
6. Examen y aprobación del informe de la reunión

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

Programa provisional	—
Puntos que podrían presentarse a la Primera Consulta sobre la Industria Pesquera Preparado por la Secretaría de la ONUDI	—
Draft of the expanded Summary of the possible issues related to the development of the harvesting sector of the fisheries industry Preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	—
Informe Regional sobre la Industria Pesquera Latinoamericana Preparado para la ONUDI por Oscar do Porto, consultor	UNIDO/PC.135
El Sector Pesquero en los Países de Africa Preparado por Jacques Weber y Henri Durand, consultores	IPCT.2
The Fisheries Industry in Selected Asian Countries Preparado para la ONUDI por INFOFISH	—
Informe de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, Lima (Perú), 27 a 30 de mayo de 1986	UNIDO/PC.148
Report, Regional Meeting For Africa, Dakar (Senegal), 16 a 19 de septiembre de 1986	IPCT.3

\* \* \* \* \*